

Guayaquil, marzo 28 de 2005

Señores
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE FABRICA METALMECÁNICA S.A.
FABRITMETAL S.A.**
Ciudad.-

REF: Informe sobre el examen a los estados financieros de Fábrica Metalmecánica S.A., correspondiente al ejercicio fiscal de 2004.

He examinado el Balance General de FABRITMETAL S.A. al 31 de diciembre de 2004 y los correspondientes Estados de Pérdidas y Ganancias por el año terminado en esa fecha. El examen se realizó de conformidad con las normas de auditoría generalmente aceptadas y, por consiguiente incluye aquellas pruebas de los libros y documentos de contabilidad y otros procedimientos de auditoría que estimé necesarios de acuerdo con las circunstancias. Los estados financieros analizados, han sido preparados y están presentados de acuerdo con normas y prácticas contables dictadas por la Superintendencia de Compañías.

El Gerente General y los Administradores cumplieron con las normas legales y resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio.

La correspondencia, los libros de Actas de la Junta General de Accionistas, registro de Accionistas, los comprobantes y los libros de contabilidad, son llevados y conservados de conformidad con normas legales y disposiciones de la Superintendencia de Compañías. Los procedimientos operativos y de control interno están diseñados de acuerdo a las necesidades de la empresa y cumplen adecuadamente su objetivo, de tener la transparencia necesaria y su eficaz cumplimiento y verificación.

El examen se realizó gracias a la colaboración de los principales funcionarios de FABRITMETAL S.A.

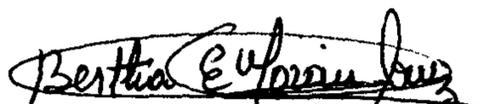


2.

05.03.28

En mi opinión los Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de FABRICA METALMECÁNICA S.A.– FABRITMETAL S.A. al 31 de diciembre de 2004, ya que los mismos han sido elaborados de acuerdo a las normas contables de general aceptación y son el fiel reflejo de las operaciones de la empresa en el periodo mencionado.

Atentamente,


BERTA MORAN CRUZ
Comisario.

cc: Archivo

